ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 585

CARRERA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS

SEDES ANTOFAGASTA, ARICA, CHILLÁN, CONCEPCIÓN, COPIAPÓ, CURICÓ, ESTACIÓN CENTRAL, IQUIQUE, LA SERENA, LOS ÁNGELES, OSORNO, OVALLE, PUERTO MONTT, PUNTA ARENAS, RANCAGUA, SAN JOAQUÍN, SANTIAGO, TALCA, TEMUCO, VALDIVIA Y VIÑA DEL MAR

ENERO 2018

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 585

Carrera de Prevención de Riesgos

Centro de Formación Técnica Santo Tomás

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 03 de enero de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias Nº 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y Nº 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ Nº 013-4 y Nº 016-4.

2. Que la Carrera de Prevención de Riesgos del Centro de Formación Técnica Santo Tomás se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.

3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 13 de julio de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.

4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

5. El Acuerdo de Acreditación Nº 369 de la Agencia Acreditadora ACREDITA CI, de fecha 19 de diciembre de 2014, que acredita la Carrera de Prevención de Riesgos del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, por un plazo de 3 años.

6. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Prevención de Riesgos del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, presentado con fecha 29 de agosto de 2017.

7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 06, 07, 08, 09 y 10 de noviembre de 2017 y enviado a la institución con fecha 29 de noviembre de 2017.

8. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 15 de diciembre de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de Egreso:

El Proyecto Educativo del CFT Santo Tomás es coherente con la Visión y Misión declaradas como institución, asumiendo la educación como un proceso que responde a las necesidades y problemáticas del ser humano.

El Perfil de Egreso es consistente, está claramente definido y es coherente con

la misión institucional. Se compone de competencias específicas y genéricas, productos del resultado del análisis de diversas fuentes de información relevantes, tanto internos como externos.

Existe un proceso de revisión y actualización del perfil de egreso en base a la elaboración de encuestas técnicas a profesionales del área en ejercicio de su profesión, así como a la realización de paneles de expertos, donde participaron profesionales de empresas y representantes de organizaciones gremiales del sector.

La propuesta de Perfil de Egreso construida internamente fue validada por Titulados, docentes y empleadores del área.

Estructura Curricular:

El Plan de Estudios es acorde y responde de forma efectiva a los requerimientos del mundo laboral. Las asignaturas son agrupadas según las competencias del perfil de egreso y los programas de las diversas asignaturas han sido elaborados de manera consistente con el Plan.

La malla curricular contempla un período de cinco semestres, con 27 asignaturas y un total de 2.742 horas pedagógicas. Está estipulado que 1836 horas son de cátedras presenciales, 270 horas de laboratorio/taller y 423 horas prácticas. Además, se tiene contemplada una práctica laboral de 600 horas pedagógicas, ubicada en el quinto semestre de la carrera.

Luego de la práctica profesional, el alumno da un Examen de Título, consistente en la presentación y defensa oral del informe de su práctica laboral. La aprobación de este examen le permite optar al Título de Técnico en Prevención de Riesgos. Tanto la práctica laboral como la actividad de titulación se encuentran debidamente reglamentadas y publicadas.

Se aplican evaluaciones a nivel local y evaluaciones nacionales. Estas últimas

permiten medir el nivel de homologación del avance curricular y propender a mejoras a nivel de sedes o nacional.

El Plan de Estudio cuenta con una descripción clara de las actitudes, aptitudes, habilidades y conocimientos que se espera desarrollen los estudiantes en las distintas asignaturas y en el proceso de titulación. A su vez, la duración de los cursos es suficiente para el logro de las competencias que integran el Plan de Estudios.

Se detectan aspectos que son mejorables en la secuencia de algunas asignaturas, como son interpretación de planos, que de acuerdo al orden establecido dificulta el logro de la competencia de asignaturas de semestres previos y que utilizan planos como referencias. A su vez las asignaturas especificadas como parte de la Certificación de Higiene Industrial se encuentran en revisión desde el año 2016-1 como ajuste a contenidos conforme a la normativa vigente.

La malla no aborda asignaturas que desarrollen la competencia como Auditores de Calidad. Cabe señalar que este aspecto de mejora fue levantado en el proceso de acreditación anterior y hasta el momento se mantiene.

Por otra parte, a raíz de las brechas de conocimientos sociales que se producen debido a la Admisión no selectiva, estas son resueltas por la Institución mediante acciones remediales que cubren aspectos generales, personales y académicos.

Al ingresar a la institución el alumno completa su información, lo que les da un perfil de ingreso del alumno. Con esta información recopilada, se realizan acciones destinadas a facilitar el proceso de aprendizaje e integración a la vida estudiantil por medio del Centro de Aprendizaje que apoya a los estudiantes, con ayudantías, tutorías o métodos de estudio. Dicha unidad y proceso existe en todas las sedes y es transversal para todas las carreras que dicta la Institución.

En el informe de autoevaluación se reconoce la necesidad de revisar los contenidos de las asignaturas en formato FlexClass, aspecto que también fue recogido en la visita a las sedes, confirmando dicha necesidad.

Los Métodos pedagógicos son apropiados y suficientes para que los alumnos adquieran las competencias definidas por la Carrera.

Se advierte que tiempos formalmente asignados para los talleres, laboratorios y salidas a terreno se desarrollan en forma dispar entre las diferentes sedes que imparten la carrera. Para salidas a terreno no existe una definición formal del número de horas que permita una correcta planificación y desarrollo homogéneo en las sedes en que se dicta la carrera.

Se constata una metodología sujeta a protocolos y debidamente normada que permite la revisión y actualización periódica del Perfil de Egreso y Plan de Estudios. Sin embargo, en las distintas sedes no dan cuenta de la periodicidad con que se aplica y la forma en que se garantiza que los cambios e innovaciones sean oportunos y sistemáticos.

Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje

La Carrera de Técnico en Prevención de Riesgos, aplica un criterio de admisión sin selección ni discriminación. Los únicos requisitos de ingreso al CFT son: Licencia de Enseñanza Media, Certificado de Nacimiento.

La Carrera cuenta con mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes que permiten establecer los avances en forma individual y transversalmente a través de evaluaciones diagnósticas, formativas y evaluaciones nacionales.

Hay preocupación por la continuidad de los alumnos dentro de la Carrera. Las principales causas de deserción de la carrera son: aspectos económicos, bajo rendimiento y las compatibilidades estudio-trabajo y estudio-salud. A partir de esto se han desarrollado diversas iniciativas tendientes a mejorar la retención:

Semana Cero; Seguimiento temprano; Registro de asistencia en línea y Sistema de apoyo académico al estudiante a efectos de retención (SAAC).

Los niveles de retención presentan una baja en el periodo comprendido entre los años 2013 al 2016, pasando de 53,1% a un 47,4% en la retención de primer año, y de un 38,3% a un 30,8% para la retención del segundo año. El promedio del sistema es de 58,3% en retención de primer año.

La institución, en base a este análisis por sedes, y propendiendo a mejorar estos indicadores, implementó, a partir del año 2016, un sistema de alerta temprana de vulnerabilidad del estudiante cuya evaluación está en curso.

Los niveles de aprobación han evolucionado a un valor estable y homogéneo en las sedes. En promedio, los últimos tres años, en primer semestre, se tiene un rendimiento de 67%, y en segundo semestre de un 78%.

Existe un trabajo sistemático, institucional y docente para corregir y ayudar a los estudiantes que ingresan a superar las deficiencias o desventajas iniciales a través del Centro de Aprendizaje.

En cuanto a mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes, la Carrera aplica la Encuesta Docente, que se responde en línea y está disponible para todos los estudiantes.

Resultados del Proceso de Formación

La Institución cuenta con un sistema y mecanismos de información, con registros sistémicos del proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera complementaria, los alumnos cuentan con información vía intranet para acceder a notas, material de apoyo a la enseñanza, información financiera, sistema de mensajería profesor-alumno, etc.

La carrera tiene un Plan de estudios vigente que es coherente con el modelo institucional y cuenta con seguimiento permanente del proceso formativo a nivel

nacional, con indicadores de operación y gestión.

La examinación nacional es usada para cautelar la homogeneidad en el desarrollo de planes y programas entre las sedes y verificar el cumplimiento de los estándares definidos por la institución. Estos instrumentos permitieron evidenciar disparidad de resultados entre sedes.

La carrera no cuenta en su Plan con indicadores de avance en la progresión de sus competencias, quedando esto supeditado sólo a la Práctica Profesional, la que no tiene una pauta de evaluación que asegure el cumplimiento de la totalidad de las competencias declaradas.

Se observa disparidad entre sedes en las actividades de laboratorio y taller, lo cual no permite asegurar la homogeneidad del proceso. Existen guías de taller, pero no se aplican las mismas en todas las sedes.

La existencia de una Vicerrectoría de Aseguramiento de la calidad, trabajando en conjunto con la Vicerrectoría Académica, permite a la institución tener las capacidades y elementos para el seguimiento, análisis de resultados y gestión de los procesos formativos.

Vinculación con el Medio

Existen convenios de vinculación con centros de práctica laboral, y hay mecanismos formales e informales de retroalimentación para la evaluación de los estudiantes en práctica. Además, existe un proceso de evaluación de la formación general de los estudiantes.

Por otra parte, no se cuenta con convenios formales de mutua colaboración con empleadores. Se evidencian limitaciones en la sistematización de los mismos.

La Carrera ha establecido un proceso regular de participación del sector profesional en materias de planificación, desarrollo o revisión de contenidos del Plan de Estudios.

Los docentes de la Carrera habitualmente entregan opiniones y recomendaciones destinadas a mejorar el currículo de la Carrera. La formalización principal en este aspecto es el Consejo Asesor del área Ingeniería, formado el 2011.

La institución ha formalizado la vinculación con egresados en el Círculo de Egresados, con iniciativas estructuradas en: Comunicación y seguimiento; Formación continua y Mercado laboral.

SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Fortalezas

1. Se constata que existe un perfil de egreso definido y declarado, el cual es valorado por los diversos estamentos.
2. La carrera cuenta con un plan de estudio que permite al egresado desempeñarse en distintos ámbitos de la industria y que es consistente con el perfil de egreso.
3. Los alumnos y egresados reconocen y valoran la existencia de un cuerpo académico comprometido con el Modelo Educativo, además de cercano e idóneo para impartir las materias propias del programa.
4. Se constató la existencia de un Centro de Aprendizaje especializado en el área pedagógica, que presta ayuda académica al estudiante por medio de ayudantías y tutorías y entrega orientación a la carrera para mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje al interior de las aulas.

Debilidades

1. La revisión del perfil de egreso aun no logra ser participativa con todos los estamentos que forman parte de la carrera, acotándose a encuestas

de opinión y grupos de trabajo en algunas sedes y con casi nula participación de titulados de la carrera.

2. La carrera cuenta con un Consejo Asesor que aún es incipiente en su accionar y grado de involucramiento en la carrera. Existe, además, un consejo asesor local, pero no en todas las sedes.
3. Se observa la falta de asignaturas en el área de Calidad, de manera de dar cumplimiento al perfil de egreso del estudiante, concordante con el campo laboral declarado, el desempeño como Asesores y Auditores en Calidad, Ambiente, Seguridad y Seguridad laboral.
4. La carrera no cuenta en su Plan con indicadores de avance en la progresión de sus competencias, quedando esto supeditado sólo a la Práctica Profesional, la que no tiene una pauta de evaluación que asegure el cumplimiento de la totalidad de las competencias declaradas.
5. Se observa disparidad entre sedes en las actividades de laboratorio y taller, lo cual no permite asegurar la homogeneidad del proceso. Existen guías de taller, pero no se aplican las mismas en todas las sedes.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

La Institución cuenta con una adecuada y eficiente estructura organizacional. Sus condiciones de operación son claras y conocidas por los diferentes estamentos. Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están bien definidas y cuentan con experiencia en gestión académica y administrativa.

La Carrera es dirigida por un Jefe de Carrera, cuya dependencia directa es a nivel central de la Dirección Nacional del Área (en este caso el área se denomina Ingeniería) y de la Dirección Académica en cada sede. Es responsable de

gestionar académicamente el funcionamiento de la carrera y de colaborar en la administración de la carrera. Se cuenta además con un Coordinador de Carrera, responsable de apoyar los procesos administrativos operacionales.

La Carrera cuenta con mecanismos de información y comunicación que facilitan la coordinación de sus miembros en materias que le son propias. La calidad de servicios es cautelada mediante la información obtenida de encuestas de satisfacción estudiantil y encuestas de evaluación docente.

La estructura de toma de decisiones está definida en forma matricial (una dimensión relativa al nivel central, y otra relativa a cada sede). Se pudo comprobar que todos los aspectos de funcionamiento de la Carrera están bien regulados y normados.

Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas con claridad. El cuerpo directivo está integrado por un equipo involucrado y comprometido con el proyecto educativo. Se percibe una preocupación por la buena marcha de la Institución y de la Carrera.

Los alumnos reconocen el buen clima de la Carrera y la buena disposición de todos los profesores hacia ellos. A su vez, los egresados manifiestan haber tenido y seguir teniendo buenas relaciones con sus profesores y con la Carrera.

La Carrera cuenta con mecanismos que le permiten identificar y comprobar, cuando es necesario, condiciones de estabilidad y viabilidad financiera, así como de solvencia para un funcionamiento normal de la Carrera.

Recursos humanos

El cuerpo académico cuenta con el perfil requerido y posee una calificación adecuada para impartir las asignaturas del plan de estudios. Al mismo tiempo, también se constata el compromiso de la institución para con la formación de académicos, a través del perfeccionamiento pedagógico, en particular a través

de una oferta de cursos y diplomados, los que no tienen costo para los docentes.

El cuerpo docente se encuentra activo en el ámbito laboral, lo que es reconocido y valorado por los estudiantes, además de la cercanía y estrecha relación con ellos. Por otro lado, el proceso de selección Docente se encuentra formalizado y conocido por la comunidad.

La Institución cuenta con un curso obligatorio para todos los docentes nuevos, que es una inducción al modelo educativo. Esta inducción es la etapa inicial del Plan de Formación y desarrollo docente (PFDD), y que se enmarca en el contexto de una Política Institucional de Formación Continua, lo que es plasmado en un proceso estructurado, debidamente planificado acorde a las necesidades.

El cuerpo docente de la Carrera de Técnico en Prevención de Riesgos cuenta con académicos que poseen una vinculación activa con el medio profesional.

Al mismo tiempo, la carrera cuenta con un perfil específico por asignatura, el cual es considerado por el Director Académico, Jefe de Carrera y el Centro de Aprendizaje, al momento que se requiera la incorporación de un docente a la carrera.

Se evidenció el compromiso institucional de mantener, e incluso incrementar, la tasa del 77,1% de docentes capacitados, por medio de programas de perfeccionamiento.

La institución cuenta con una política clara para la gestión de los recursos humanos, referida a procedimientos de reclutamiento, selección, inducción, evaluación, perfeccionamiento y desvinculación, tanto a nivel académico como administrativo.

La unidad ofrece diversas instancias de participación docente, lo que reconoce su compromiso con el Modelo Educativo, los propósitos y objetivos de la Carrera y la permanencia en la institución.

La evaluación docente permite retroalimentar el desempeño de los profesores. Sin embargo, se hace necesario una mayor socialización y retroalimentación de los aspectos evaluados a fin de hacer más efectivo un plan de mejora.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

La carrera cuenta con una dotación de recursos de infraestructura, espacios, talleres, laboratorios, aulas y áreas generales, que se condicen con los propósitos declarados.

La dotación de recursos materiales es suficiente en cantidad para atender la cantidad de estudiantes de la Carrera. Asimismo, la calidad del equipamiento y las instalaciones es apropiada para satisfacer las demandas de los estudiantes.

En lo que respecta a salas de clases para los aspectos teóricos, la Carrera dispone de diversas salas especializadas para atender la docencia, con dotación de equipamiento adecuada. Las salas que se ocupan para laboratorios de computación están dotadas del equipamiento en número y calidad.

Los laboratorios y talleres tienen equipamiento actualizado. Sin embargo, se hace necesaria una homogeneidad en el equipamiento de las distintas sedes.

Por otra parte, el estándar puesto a disposición en la visita a las distintas sedes no considera equipamiento necesario para dar cumplimiento a actividades propias del plan de estudio y desarrollo de competencias del perfil, como por ejemplo Medidor de vibraciones triaxiales para evaluación musculo esqueléticas, bombas de fuelle, entre otros.

En términos de espacio físico para talleres, se evidenció una ficha estándar única para todas las sedes, pero algunos talleres se encuentran mejor implementados que otros en términos de superficie por alumno. En Taller de Higiene de Viña del Mar se mantiene la dificultad de ingreso para estudiantes con dificultad física al tener único acceso por escalera exterior. De lo anterior

dan cuenta estudiantes que reprobaron asignaturas al no poder acceder por impedimentos físicos.

En cuanto a recursos de Biblioteca, la institución cuenta con espacios apropiados y debidamente equipados para los estudiantes (computadores para uso y consulta, salas de estudio). En cuanto al material bibliográfico, la Carrera cuenta con los textos de estudios obligatorios en cada sede (los más consultados por el área), evidenciándose un bajo número de ejemplares, poca disposición y falta de actualización de las Normativas vigentes del área; asimismo, un bajo número de ejemplares en algunas de las asignaturas de especialidad consultadas.

Cabe mencionar que los laboratorios de computación cuentan con el software declarado en el programa de las asignaturas que lo requieren, el que además está adecuadamente licenciado. Sin embargo, su uso no es homogéneo en todas las sedes.

La Carrera está preocupada de manera permanente de la renovación de equipamiento y mejoramiento de las instalaciones. El hecho de disponer de equipamiento actualizado y comparable con los recursos habituales en el mundo laboral es una de las garantías de calidad en la formación del estudiante.

La Carrera cuenta con un programa para incrementar el material bibliográfico de consulta de forma digital, el que se va actualizando de manera anual.

SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Fortalezas:

1. La Carrera cuenta con un cuerpo docente idóneo y adecuado en cuanto al número y experticia para el cumplimiento del plan de estudios. Se pudo constatar la existencia de una dinámica de análisis de la evolución de la

carrera y de una unidad de facilitación del aprendizaje, específicamente a través del Centro de Aprendizaje de la institución.

2. Tanto la institución como la carrera cuentan con una serie de plataformas informáticas y mecanismos administrativos que brindan un eficiente apoyo a la gestión administrativa y académica del proyecto educativo tanto para docentes como para estudiantes.
3. Se evidenció la existencia de un cuerpo docente idóneo, experimentado y con perfil profesional concordante con el Modelo Educativo.
4. Los docentes están insertos en el medio disciplinar y profesional, lo que es coherente con el perfil institucional requerido para el proyecto formativo.

Debilidades:

1. En cuanto al material bibliográfico de especialidad, se evidencia un bajo número de ejemplares en algunas de las asignaturas consultadas. Se evidencia, además, la falta de experiencias de laboratorio en el ámbito de la Higiene. Por otra parte, en el caso de experiencias de laboratorio, estas no son homogéneas en todas las sedes.
2. En términos de espacio físico para talleres, no se evidenció un estándar único para todas las sedes (algunos talleres están mejor implementados que otros en términos de superficie (m2) por alumno).
3. El estándar de equipamiento definido por la carrera es insuficiente para la exigencia profesional en el desarrollo de las asignaturas. El equipamiento definido en el estándar no se cumple en todas las sedes.
4. Recursos Humanos: No todas las sedes disponen de un encargado de taller y laboratorio que prepare y disponga el uso del equipamiento de la carrera.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

Los propósitos de la carrera están claramente definidos y son coherentes con los propósitos institucionales. Los propósitos sustentan las competencias del perfil de egreso y orientan los contenidos de las asignaturas.

Los propósitos de la carrera son conocidos y compartidos por todos los miembros. Los propósitos son socializados por los directivos de sede y carrera a los docentes y estudiantes.

La carrera, a través de sus directivos docentes y estudiantes, tiene conocimiento del medio en que se inserta. El plan de estudio vigente (Plan 7) data del año 2016 y se encuentra en revisión y actualización.

No se evidencia que este proceso cuente con la opinión y retroalimentación del mundo laboral. Sin embargo, se debe precisar que los docentes son especialistas que se desempeñan en la disciplina en el medio laboral y señalan que los egresados poseen las competencias necesarias para desenvolverse eficientemente en ese campo.

Los docentes, que son parte del medio productivo, permiten mantener información actualizada acerca del desarrollo profesional y laboral en las diferentes áreas del campo laboral de esta carrera.

La Carrera está consciente de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos. La Dirección Académica y los Centros de Aprendizaje permiten la revisión general de estos durante el desarrollo del proceso académico.

Para evaluar el logro de los propósitos, el CFT cuenta con un sistema de autorregulación y aseguramiento de la calidad de la docencia impartida, llamado proceso de examinación nacional, a cargo de la Vicerrectoría de Aseguramiento

de la Calidad. Este sistema tiene como objetivo velar por la calidad y homogeneidad del proceso en todas las sedes del centro de formación técnica.

La carrera es consciente de la importancia de tener un proceso de examinación a nivel de todas las sedes. No obstante, se evidencia que de acuerdo a su formato actual no cumple cabalmente su finalidad. Lo anterior debido a que se concluye que, en la mayoría de los casos, los alumnos se presentan a examen con una nota alta que pondera el 70% de la nota final.

Integridad

En base a lo observado y evidenciado, los propósitos y objetivos de la carrera orientan de manera efectiva y clara las decisiones que van tomando las diferentes instancias de dirección de la carrera.

El propósito y objetivos de la carrera conducen a la formación de un técnico que, con su perfil de egreso, se integra fácil y efectivamente al mundo del trabajo. Este ciclo se convierte en un mecanismo de control en el proceso de toma de decisiones.

La carrera cuenta con sistemas y recursos de información que permiten recoger, almacenar, analizar y entregar información que, luego de procesada sirve de base a las decisiones que se adoptan en la especialidad.

Existen procedimientos que organizan y conducen los procesos de toma de decisiones los cuales están debidamente establecidos por la carrera y cubren los aspectos de funcionamiento académico como en las operaciones administrativas relativas al proceso formativo.

La información que se entrega a los estudiantes de la carrera es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de la formación siendo expresada a través ya sea de medios digitales o material impreso.

El CFT Santo Tomás cuenta con el portal institucional para difundir información sobre la carrera tanto a usuarios internos como a externos.

La institución y la carrera cuentan con un sistema normativo y reglamentario que cubre todos los aspectos relacionados con los derechos y deberes académicos de los estudiantes.

Los Reglamentos se aplican de manera consistente y sistemática y se revisan con periodicidad, para su actualización.

Proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación se ha realizado satisfactoriamente e integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y datos específicos de cada uno de ellos. Sin embargo, se evidenció una baja participación de estudiantes, docentes, empleadores y egresados.

El proceso de autoevaluación ha Identificado fortalezas y debilidades de la Carrera y se evidencia un claro conocimiento de ellas por parte de sus directivos, expresadas y declaradas en el informe de autoevaluación. Coinciden, en su mayoría, con lo expresado por los estudiantes, docentes y egresados.

Del mismo modo, en el mismo informe se declara un Plan de Mejora de la Carrera muy detallado y especificado en cuanto a la acción a tomar, responsable, plazo, medio de verificación, con metas asociadas a cada uno de estas acciones

Se recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación. No obstante lo anterior, hubo una escasa participación en cada una de las sedes, lo que se evidencia en las tablas de respuesta docente que dictan asignaturas en Técnico en Prevención de Riesgos y en Tasa de respuesta a encuesta de autoevaluación de carrera para

estudiantes del Informe de autoevaluación de la carrera.

De acuerdo a lo observado por el comité de pares y a lo publicado en el Informe, la institución realizó un serio y exhaustivo proceso de autoevaluación, pero con escasa participación.

Existen otros aspectos poco reflexionados como son la vinculación efectiva con el medio y una mayor socialización de los resultados del proceso de autoevaluación, principalmente hacia egresados y empleadores.

Se reconoce la capacidad formalizada y permanente de identificar fortalezas y debilidades, implementando acciones de mejora efectivas, en el marco de un programa de desarrollo.

SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES:

Fortalezas:

1. Existen reglamentos y normativas que cubren la gran mayoría de los aspectos del quehacer de la institución y la carrera, los que han sido informados mediante inducciones y publicados a estudiantes y cuerpo docente por diversos medios.
2. La carrera es guiada en forma centralizada por estamentos debidamente establecidos para este fin. En efecto, existen políticas y mecanismos claros entre la Casa Central en Santiago y las sedes, lo que persigue asegurar la homogeneidad del proceso educativo, en las sedes en las que se imparte.
3. El proceso de evaluación docente por parte de los alumnos, el acompañamiento en aula, la evaluación de jefaturas, el acompañamiento al estudiante, entre otras acciones, reflejan la correcta orientación y enfoque del logro de los propósitos de la carrera e institucionales.

Debilidades:

1. Esta comisión no evidenció, en algunas instancias, participación de los actores clave en el proceso de autoevaluación. Además, hubo una escasa socialización y retroalimentación formal del proceso, principalmente de sus resultados y una escasa autocrítica del proceso realizado, el cual no recoge todas las debilidades de la carrera.
2. La carrera es consciente de la importancia de tener un proceso de examinación a nivel de todas las sedes. No obstante, se evidencia que de acuerdo a su formato actual no cumple cabalmente su finalidad
3. En las sedes visitadas no se evidencia la implementación de estrategias efectivas de vinculación formal con empleadores ni con egresados.

AVANCES RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

De diecinueve observaciones (nueve referidas a Perfil de Egreso y Resultados, cinco a Condiciones de Operación y cinco a Capacidad de Autorregulación, realizadas en el acuerdo de acreditación N° 369, del 19 de diciembre del año 2014, de la Agencia ACREDITA CI, el Informe de Pares Evaluadores consideró que se ha avanzado total o parcialmente en once de ellas, quedando pendientes las siguientes:

1. No se aprecian asignaturas encauzadas a la formación en Calidad que se orienten al logro de la competencia asociada a Capacitar a los trabajadores en el ámbito de la Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad en la organización, establecida en el perfil de egreso, lo que resta consistencia en las definiciones.
2. La institución ha impulsado acciones tendientes a mantener contacto con sus egresados, pero desde la carrera no se aprecian gestiones sistemáticas

con esta información que sirvan para evaluar la inserción y desempeño en el ámbito laboral de sus egresados, ni se ha impulsado el desarrollo de actividades de actualización o de formación continua de manera homogénea en las sedes.

3. Falta ampliar y sistematizar el vínculo con empleadores, puesto que no presentan el mismo nivel de desarrollo a nivel nacional. En la sede Antofagasta se aprecia un proceso formativo debilitado por la falta de contacto con empleadores y la falta de vínculo con egresados.

4. Falta desarrollar una mayor vinculación con los distintos sectores productivos relacionados con la carrera a nivel de sedes. Existe una buena cobertura de actividades y acciones sociales para los alumnos, sin embargo, no se hace un seguimiento y evaluación de los resultados de estas actividades y su aporte a la carrera y a la formación de los estudiantes. Se requiere fortalecer las actividades con el Consejo Asesor del área, para generar estrategias que permitan homogeneizar y desarrollar la vinculación con los sectores productivos en las sedes, que sean beneficiosos para la formación de los alumnos de la carrera.

5. En materia de procesos homogéneos entre sedes, hay evidente asimetría, no llegando las políticas establecidas con el mismo nivel y rigurosidad en las sedes. En particular, en la sede Antofagasta falta incentivo para que el alumno utilice la bibliografía, no hay suficiente vinculación con el medio, el informe final de la práctica profesional no se evalúa con el mismo nivel que en otras sedes en donde se imparte la carrera, hay problemas en la distribución y salas de clases y no hay vínculo con los egresados de la carrera. De la misma forma no se aprecia oferta de la formación continua, a diferencia de la sede Santiago Centro, que ofrece actividades de perfeccionamiento a los titulados.

6. La sede Viña del Mar, no tiene acceso para docentes y/o alumnos discapacitados al Laboratorio de Higiene, su acceso no permite que pueda llegar una persona en silla de ruedas.

7. Faltan sonómetros integradores con bandas de octava en algunas sedes, tal como lo establece la normativa vigente.

8. Baja participación de alumnos y docentes de las sedes en el proceso de autoevaluación, quienes tampoco participaron de la validación de las conclusiones, restando capacidad de análisis crítico al proceso**.**

POR LO TANTO,

10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

a. Acreditar la Carrera de **Prevención de Riesgos** del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos por un plazo de **4 años,** desde el 03 de enero de 2018 hasta el **03 de enero de 2022**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Antofagasta; Diurna; Presencial
- Antofagasta; Vespertina; Presencial
- Arica; Vespertina; Presencial
- Chillán; Diurna; Presencial
- Chillán; Vespertina; Presencial
- Concepción; Diurna; Presencial

- Concepción; Vespertina; Presencial
- Copiapó; Diurna; Presencial
- Copiapó; Vespertina; Presencial
- Curicó; Diurna; Presencial
- Curicó; Vespertina; Presencial
- Estación Central; Diurna; Presencial
- Estación Central; Vespertina; Presencial
- Iquique; Diurna; Presencial
- Iquique; Vespertina; Presencial
- La Serena; Diurna; Presencial
- La Serena; Vespertina; Presencial
- Los Ángeles; Diurna; Presencial
- Los Ángeles; Vespertina; Presencial
- Osorno; Vespertina; Presencial
- Ovalle; Diurna; Presencial
- Ovalle; Vespertina; Presencial
- Puerto Montt; Vespertina; Presencial
- Punta Arenas; Vespertina; Presencial
- Rancagua; Diurna; Presencial
- Rancagua; Vespertina; Presencial
- San Joaquín; Diurna; Presencial
- San Joaquín; Vespertina; Presencial

- Santiago; Diurna; Presencial
- Santiago; Vespertina; Presencial
- Talca; Vespertina; Presencial
- Temuco; Diurna; Presencial
- Temuco; Vespertina; Presencial
- Valdivia; Vespertina; Presencial
- Viña del Mar; Diurna; Presencial
- Viña del Mar; Vespertina; Presencial

c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Prevención de Riesgos del Centro de Formación Técnica Santo Tomás podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

Alfredo Serpell Bley

CONSEJERO ÁREA TECNOLOGÍA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.